



## Se debe abordar intromisión del crimen: experto

La discusión de una posible reforma electoral debe empezar por abordar la fiscalización y la intromisión del crimen organizado en las elecciones, aseveró Arturo Ramos Sobarzo, abogado de la Escuela Libre de Derecho.

En su participación en los foros de Parlamento Abierto para la reforma electoral, enfatizó que primero se debe tener un diagnóstico sobre las razones para modificar la normatividad electoral.

“Me parece que el tema es dar facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a la Fiscalía de Delitos Electorales (FEDE); creo que se debe establecer una reingeniería y cómo poder que determinados ilícitos, delitos o irregularidades puedan investigarse y tengan sanciones”, afirmó.

Durante el debate también se abordó la creación de la figura de vicepresidencia. Ramos Sobarzo dijo que puede ser un mecanismo que aporte más problemas que soluciones.

Comentó que aun cuando se pongan candados para que la persona que ocupe la vicepresidencia no pueda participar de manera inmediata en una elección presidencial, estará latente la posibilidad de llegar al cargo por la idea de la sustitución, lo que genera rivalidad entre los cargos.

En el mismo sentido se expresó Antonio Tenorio Adams, profesor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) quien indicó que en algunos países la vicepresidencia funciona como incubadora del siguiente mandatario.

“Pero en México los candidatos son improvisados y tenemos un éxito democrático con una reforma que sirve a los partidos para presentar candidatos inepetos”, manifestó.

En cambio, sugirió impulsar la “parlamentarización” del Ejecutivo para que el Congreso tenga más control. / **JORGE X. LÓPEZ**